

NOTA ACLARATORIA AL SEGUNDO EJERCICIO.

Tras la publicación de los resultados del Segundo ejercicio de la fase Oposición, se han recibido quejas sobre la nota recibida en la prueba de natación.

Uno de los aspirantes tiene una nota superior a uno de sus compañeros que habiendo nadado en la misma serie llegó antes que él.

Hoy día 5 de noviembre se ha reunido de urgencia el Tribunal calificador y ha llegado a la siguiente conclusión que creemos la más salomónica posible:

Se va a repetir de forma voluntaria la prueba de Natación 50 mt libres el día 8 de noviembre, se ha comunicado a todos los aspirantes telefónicamente esta situación y a los que han aceptado presentarse voluntariamente a este segundo intento deberán acudir a las 9:45 horas en las instalaciones de "Adarraga" en la puerta de acceso a la piscina.

Se ha tomado la decisión de que los aspirantes que se presenten y realicen la prueba mantendrán la mejor marca de las dos obtenidas, la del día 3 o la de día 8 de noviembre, a excepción del opositor al que se le tomó mal el tiempo que contará con dos intentos, el primero obligatorio y un segundo intento voluntario para que tenga también la opción de tener dos intentos como el resto de aspirantes.

Alfonso Fernández Martínez

Presidente Tribunal

Isabel Sáez Ferrer

Secretaria Tribunal

